

<b>IES GALILEO GALILEI</b>	Documento informativo al alumnado Criterios e instrumentos de evaluación y criterios de calificación Curso 2011-2012
----------------------------	--

<b>DATOS GENERALES</b>					
Curso	1º BTO.	Grupos	CT CCSS- HS	Área Asignatura	Artística-Social Filosofía y Ciudadanía
Profesor/a	M <sup>a</sup> Milagrosa Pérez Rodríguez				

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.</li> <li>2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.</li> <li>3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.</li> <li>4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.</li> <li>5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.</li> <li>6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.</li> <li>7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.</li> <li>8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos</li> <li>9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.</li> <li>10. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.</li> </ol>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### - ANÁLISIS DE LAS TAREAS.

Se valorarán de modo específico, la elaboración de trabajos y exposiciones sobre lecturas de carácter obligatorio, así como la realización de comentarios de texto y ejercicios propuestos a iniciativa de la profesora.

### - PRUEBAS OBJETIVAS.

Se realizarán periódicamente exámenes sobre los contenidos abordados en el aula. La recuperación de estas pruebas se llevará a cabo en las evaluaciones posteriores. Aquellos alumnos y alumnas que no hubiesen alcanzado la calificación de “5” en la evaluación ordinaria de Junio, tendrán la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

### - OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA. VALORACIÓN DE LA ACTITUD.

Se tendrá en cuenta el esfuerzo, interés, puntualidad, cumplimiento de las normas del aula y del centro y la asistencia, así como la participación activa en la realización y corrección de las actividades de clase.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán a la hora de la evaluación los siguientes factores, porcentualmente:

- 1- Pruebas objetivas.** El valor porcentual de las mismas supondrá un **80%** de la nota final. Se trata de medir, además de la propia competencia lingüística de los alumnos/as, su asimilación de conceptos, comprensión de las ideas, capacidad de interrelación, de estructuración de la información y de argumentación.
- 2- Seguimiento diario del trabajo del alumnado:** Este apartado constituirá un **10%** de la nota final. Se valorarán mediante puntos positivos o negativos la realización de comentarios de texto y actividades, así como la elaboración de trabajos y su posterior exposición oral. Todos estos indicadores quedarán registrados en el cuaderno de la profesora.
- 3- Valoración de la actitud del alumno:** Igualmente se tendrá en consideración en el proceso de evaluación la actitud del alumno (participación activa pertinente, interés, comportamiento adecuado para el desarrollo de la clase, ausencia de faltas injustificadas...) de la que la profesora llevará un registro en su cuaderno de clase. Su valoración se efectuará mediante puntos positivos o negativos. Su valor porcentual ascenderá a un **10%** de la nota final de evaluación.

Para que un alumno sea calificado positivamente de forma global en la materia es necesario que obtenga una **nota igual o superior a 5 sobre 10**.

Como la calificación estipulada para su registro en boletines y actas es de “1” a “10” sin que se permita el uso de decimales, se procederá a **redondear** el resultado de las operaciones anteriores para el cálculo de la calificación oficial. El redondeo se realizará hacia la puntuación superior “n + 1” cuando la media sea igual o superior a “n,5”. El redondeo se realizará hacia la puntuación inferior “n” cuando la media sea inferior a “n,5”. Para que pueda realizarse la media de la evaluación o del curso, es preciso que las **calificaciones medias de los exámenes no sean inferiores a “3”**.

**Según la normativa vigente, la falta de asistencia injustificada a un 20% del total de horas lectivas puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua. Igualmente, la falta de asistencia a un examen sin un justificante médico supondrá la realización del mismo en la fecha de recuperación que se haya programado previamente para esta prueba.**

Tanto para las pruebas escritas como para los comentarios de texto y actividades propuestas se tendrá en cuenta:

- a) La correcta presentación de textos escritos (orden, limpieza, ortografía). Por cada falta de ortografía, puntuación o expresión se restará 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.
- b) La correcta exposición de los contenidos desarrollados. Se valorará de modo específico, la pertinencia de los conceptos utilizados, el dominio de los contenidos conceptuales, la correcta utilización de los términos específicos de la materia, la coherencia lógica del discurso y la correcta expresión de las ideas.
- c) La adecuación de los contenidos desarrollados a los enunciados. Se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, definición, argumentación y enjuiciamiento crítico.